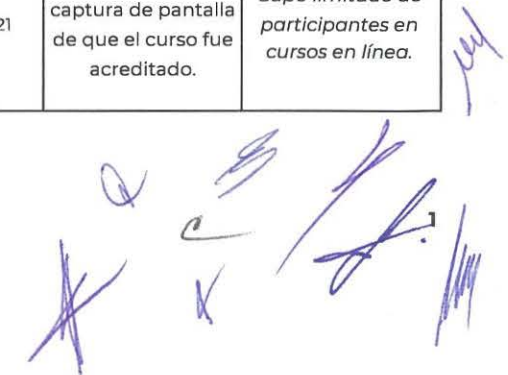


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

| | |
|------------------|---|
| Indicador | Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. |
| Objetivo | Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses. |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de BIENESTAR han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|--|------------|------------|--|--|
| | | Inicio | Fin | | |
| 1.1.1. | Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI. | 01/02/2021 | 03/12/2021 | Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado. | Que dejen de laborar en la dependencia. |
| 1.1.2. | Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses. | 01/02/2021 | 03/12/2021 | Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado. | Cupo limitado de participantes en cursos en línea. |



I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

| | |
|------------------|---|
| Indicador | Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses. |
| Objetivo | Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses. |
| Meta | Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en BIENESTAR son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|---|------------|------------|---------------------------|---|
| | | Inicio | Fin | | |
| 1.2.1. | Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses. | 01/02/2021 | 03/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | Ajustes establecidos para atención de consultas en función de las condiciones que se presenten por la contingencia sanitaria. |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

II. Difusión

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión. |
| Objetivo | Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de BIENESTAR en materia de ética pública y conflicto de intereses. |
| Meta | Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de BIENESTAR dentro de los plazos establecidos. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|--|------------|------------|---|--|
| | | Inicio | Fin | | |
| 2.1.1. | Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines. | 18/01/2021 | 03/12/2021 | Imagen digitalizada de cada material difundido. | <i>Cantidad de espacios autorizados por el área de comunicación interna para su promoción.</i> |
| 2.1.2. | Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés. | 18/01/2021 | 03/12/2021 | Imagen digitalizada de cada material difundido. | <i>Cantidad de espacios autorizados por el área de comunicación interna para su promoción.</i> |
| 2.1.3. | Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso. | 18/01/2021 | 03/12/2021 | Imagen digitalizada de cada material difundido. | <i>Cantidad de espacios autorizados por el área de comunicación interna para su promoción.</i> |

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

III. Denuncias

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Indicador general de eficacia en atención a denuncias. |
| Objetivo | Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de BIENESTAR. |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|--|------------|------------|---------------------------|--|
| | | Inicio | Fin | | |
| 3.1.1. | Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021. | 01/01/2021 | 30/06/2021 | Registro en el SSECCOE. | <i>Problemas de comunicación con involucrados para integración de expedientes.</i> |
| 3.1.2. | Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. | 01/01/2021 | 31/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | <i>Problemas de comunicación con involucrados para integración de expedientes.</i> |



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

III. Denuncias

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés |
| Objetivo | Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de BIENESTAR. |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de BIENESTAR, han tenido al menos una acción de seguimiento. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|--|------------|------------|---------------------------|---|
| | | Inicio | Fin | | |
| 3.2.1. | Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética | 01/07/2021 | 03/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | Dificultad para establecer comunicación con las personas servidoras públicas por disposiciones de pandemia. |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

III. Denuncias

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses. |
| Objetivo | Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de BIENESTAR por cualquier ciudadano o ciudadana. |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de BIENESTAR son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|--|------------|------------|---------------------------|--|
| | | Inicio | Fin | | |
| 3.3.1. | Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía. | 01/07/2021 | 03/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | <i>Medidas que se definirán de acuerdo con las medidas establecidas por la contingencia sanitaria.</i> |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

IV. GESTIÓN

| | |
|------------------|---|
| Indicador | Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética. |
| Objetivo | Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética de BIENESTAR, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo. |
| Meta | Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|---|------------|------------|--|--|
| | | Inicio | Fin | | |
| 4.1.1. | Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética. | 15/02/2021 | 05/11/2021 | Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE). | Actualización de acuerdo con nombramientos o en su caso ratificación de los mismos. |
| 4.1.2. | Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta. | 01/02/2021 | 01/10/2021 | Registro en el SSECCOE. | Establecer candados para que al concluir el curso de inducción se cuente con la rendición de protesta de las personas servidoras públicas. |
| 4.1.3. | Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021. | 04/01/2021 | 10/12/2021 | Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE). | Acciones de seguimiento que se definirán de acuerdo con las medidas establecidas por la contingencia sanitaria. |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

V. MEJORA DE PROCESOS.

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad. |
| Objetivo | Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo de BIENESTAR. |
| Meta | Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo. |

| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|---|------------|------------|---------------------------|--|
| | | Inicio | Fin | | |
| 5.1.1. | Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales. | 01/02/2021 | 30/09/2021 | Registro en el SSECCOE. | Acciones de implementación que se definirán de acuerdo con las medidas establecidas por la contingencia sanitaria. |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

V. MEJORA DE PROCESOS.

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses. |
| Objetivo | Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público. |
| Meta | El Comité de Ética de BIENESTAR identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021. |


| Clave actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
|-----------------|--|------------|------------|--|---|
| | | Inicio | Fin | | |
| 5.2.1. | Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)". | 12/04/2021 | 29/10/2021 | Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI. | Buenas prácticas que se adecuarán de acuerdo con las condiciones preexistentes por la contingencia sanitaria. |



José Luis De la Rosa Guerrero
Presidente Suplente



Humberto Nicolás Ruiz
Secretario Técnico




Eva Gloria Arzola Hidalgo
Dirección de Área, Miembro Titular



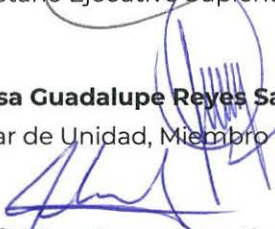
Nelly Vianey Adauto Arriola
Jefe de Departamento, Miembro Titular



Carmen De la Paz Bravo Schleske
Asesora por parte de la Dirección General de Recursos Humanos



Manuel Montoya Bencomo
Secretario Ejecutivo Suplente



Teresa Guadalupe Reyes Sahagún
Titular de Unidad, Miembro Titular



Cintli Telma Luna Buendía
Subdirección de Área, Miembro Titular



Blanca Estela Acosta Pérez
Operativo, Miembro Titular